DECRETO PRESIDENCIAL N° 3536
EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano **Carlos Gustavo Romero Bonifaz, Ministro de Gobierno**, mediante CITE: MG.DESP. Nº 666/2018, de 17 de abril de 2018, presentada en la misma fecha, comunicó que se ausentará del país en misión oficial del 23 al 27 de abril de 2018, a la ciudad de Sochi ? Federación de Rusia, a objeto de participar en la IX Reunión Internacional de Altos Representantes Responsables por cuestiones de Seguridad, por lo cual, solicitó la designación de Ministro Interino, mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Desígnese **MINISTRO INTERINO DE GOBIERNO,** al ciudadano **Javier Eduardo Zavaleta López, Ministro de Defensa,** mientras dure la ausencia del titular.
Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinte días del mes de abril del año dos mil dieciocho.

FDO. EVO MORALES AYMA, Alfredo Rada Vélez.